MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2026/13211 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la convocatoria 7/2026 de ayudas económicas para el comedor escolar curso 2026-2027. Identificador BDNS: 937394.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: **https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/937394**.

Primero. Objeto

Convocatoria número 7/2026 de ayudas económicas de comedor escolar en los centros educativos del término municipal de Alginet, públicos o concertados, que dispongan del servicio de comedor escolar en niveles de educación infantil y primaria para el curso escolar 2026-2027.

Segundo. Beneficiarios

Alumnos de los ciclos de educación infantil y primaria en colegios públicos o concertados de Alginet curso 2026-2027, y cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Tercero. Bases reguladoras

La convocatoria ha sido aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 1830/2026, de 22 de octubre de 2023, y se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento: **www.alginet.es**, conforme a la ordenanza general de subvenciones aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2019 y cuyo texto íntegro fue publicado en el BOP número 69 de 9 de abril de 2019.

Cuarto. Cuantía

La cuantía máxima destinada a atender estas ayudas asciende a un total de 85.000,00 €, cuya financiación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria: 326 480 del vigente Presupuesto 2027.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas económicas de la Convocatoria 7/2026 será de 10 días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Alginet, 23 de octubre de 2026.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13211